

AUTORIZA FONDOS A RENDIR GASTOS RECARGAS TELEFONICAS, COMBUSTIBLE, ARTICULOS O SERVICIO DE IMPRENTA, IMPREVISTOS INHERENTES AL PROGRAMA PRIMER CONCURSO DIRIGIDO A ESTABL. DE ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONALES 2016.

Vallenar, 14 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3746

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 08 de fecha 08 de Noviembre 2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

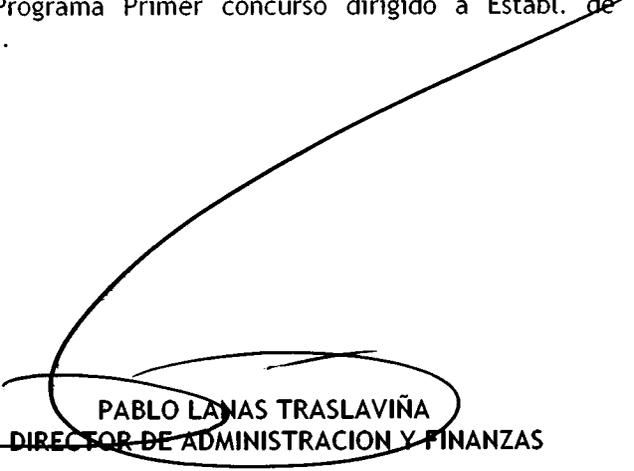
- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$150.000.- a nombre de Macarena Salinas Herrera Rut 15.033.011-4, Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de gastos recargas telefónicas, combustible, artículos o servicio de imprenta, imprevistos inherentes al Programa Primer concurso dirigido a Establ. de Enseñanza Media técnico Profesionales 2016.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-375-000-000 "Programa Primer concurso dirigido a Establ. de Enseñanza Media técnico Profesionales 2016".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

I
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-